

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "El Palacito", parcela 9 del polígono 40. Promotor: D. Juan Manuel Cortés Lianes, en Campillo de Llerena. (2010083218)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "El Palacito", parcela 9 del polígono 40. Promotor: D. Juan Manuel Cortés Lianes, en Campillo de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 31 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011 sobre construcción de explotación caballar tipo cortijo. Situación: paraje "Peñasblancas", parcela 610 del polígono 7. Promotor: D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, en Villanueva de la Vera. (2011080765)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación caballar tipo cortijo. Situación: paraje "Peñasblancas", parcela 610 del polígono 7. Promotor: D. Miguel Ruiz Gallardón García de la Rasilla, en Villanueva de la Vera.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución en los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan. (2011080771)

Intentada la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de expedientes de Renta Básica de Emancipación en dos ocasiones mediante correo certificado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como a la exposición del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El texto íntegro de la notificación de las resoluciones así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivada en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Fomento, sito en la avenida de Europa, n.º 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá comparecer para su conocimiento.

Expedientes:

- N.º de expediente RBE060000375/11.
- N.º de expediente RBE060000376/11.
- N.º de expediente RBE060000377/11.
- N.º de expediente RBE060000378/11.
- N.º de expediente RBE060000379/11.
- N.º de expediente RBE060000380/11.
- N.º de expediente RBE060000381/11.
- N.º de expediente RBE060000382/11.
- N.º de expediente RBE060000383/11.
- N.º de expediente RBE060000384/11.
- N.º de expediente RBE060000385/11.

Badajoz, a 17 de febrero de 2011. El Jefe del Servicio Territorial de Badajoz, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.